







EL BUILT TO RENT (BTR) YA ALCANZA EL 41% DE LA INVERSIÓN RESIDENCIAL ESPAÑOLA EN 2019



- Taller de trabajo es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica.
- Se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por el acopio (en forma sistematizada) de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible.
- Un taller es también una sesión de entrenamiento. Se enfatiza en la solución de problemas, capacitación, y requiere la participación de los asistentes.

9 de junio de 2020

Built to Rent

Según CBRE, las operaciones de Built to Rent (BTR) representaron el 41% de la inversión residencial en 2019, con un volumen total de 675 millones de euros para la construcción de alrededor de 3.300 viviendas destinadas al alquiler. La mayoría de estos desarrollos se localizan en la Comunidad de Madrid y principalmente en zonas de nuevo desarrollo.

Sólo en el primer trimestre de 2020 el volumen de inversión residencial (incluye edificios terminados y operaciones BTR) fue de 509 millones de euros. La inversión en residencial cerrada sólo en el primer trimestre fue de más del 30% del volumen total de inversión residencial transaccionado en 2019, lo que pone de manifiesto el interés por parte de los inversores en este segmento que seguirá creciendo durante los próximos años. CBRE estima un comportamiento estable de la rentabilidad bruta por alquiler en el escenario post Covid-19, principalmente por el incremento de la demanda como consecuencia del endurecimiento de la accesibilidad a la compra y el viraje de compra a alquiler tanto por parte de usuarios como de promotores/inversores. La flexibilidad del arrendamiento fomentará el auge de hogares en este régimen. En términos de rentas se podrían observar ciertos ajustes correlacionados con la tasa de paro, renta per cápita y PIB. Asimismo, veremos un auge de la demanda de vivienda asequible en zonas periféricas.

El mercado residencial en España afronta la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 con unos fundamentos sólidos, muy alejado de cómo se enfrentó a la crisis de 2008, menos endeudado, con promotoras muy solventes y con un crecimiento más sostenible. Así lo refleja el informe "Mercado Residencial en

>Para enseñar, dar soluciones.





7



España 2020" elaborado por CBRE, primera compañía a nivel internacional en consultoría y servicios inmobiliarios, que sostiene que existe una demanda que seguirá absorbiendo la oferta de obra nueva existente. Según el informe, 2019 fue un año récord para la inversión Multifamily en España (más de 2.110 millones) y representó el 17% de la inversión inmobiliaria total (11.912 millones de euros).

Por el lado de la demanda de vivienda (tanto obra nueva como segunda mano), tras alcanzar desde 2015 un crecimiento promedio anual del 9%, en 2019 se registró una ligera caída del 2,5% respecto a 2018, con un total de 568.180 viviendas vendidas). Las transacciones de vivienda de segunda mano lideraron la demanda en 2019, con casi 512.000 unidades vendidas, lo que representó el 90% del total de transacciones, ante la limitada producción de obra nueva.

Para Samuel Población, director nacional de Producto Residencial y Suelo de CBRE España, "la incertidumbre económica que se ha instalado desde el mes de marzo de 2020, debido al impacto de la crisis sanitaria del Covid-19, podría generar una disminución en el volumen total de transacciones en torno al 20%-25% respecto al año anterior (incluyendo obra nueva y segunda mano), rondando la cifra de 450.000-425.000 Uds".

La previsión es que las transacciones totales de vivienda en la Comunidad de Madrid podrían retroceder en torno a un 10- 15% en 2020 respecto al año anterior y el total de viviendas vendidas en 2020 rondarían las 65.000-70.000 Uds. En el caso de Barcelona, tanto en la provincia como en la ciudad, experimentó un ligero ajuste del 2% en las transacciones de vivienda respecto a 2018. Para 2020, se espera que las transacciones totales de vivienda caigan en torno a un 10-15%, hasta las 50.000-53.000 viviendas vendidas.

Población añade que "se espera una senda de estabilidad con una repercusión asimétrica, tal y como estaba respondiendo el mercado en este nuevo ciclo. En este sentido, es previsible un mayor impacto en la segunda mano que en la obra nueva. En cuanto a primera y segunda residencia, se verá un menor impacto en mercados como Madrid y Barcelona mientras que aquellas ubicaciones con mayor peso de vivienda vacacional (Costa del Sol, Levante, Canarias, Baleares) se verán más afectadas".

El crecimiento de los precios de la vivienda se modera

El precio de la vivienda a nivel nacional registro en 2019 una tasa de crecimiento del 3,6%, tres puntos menos respecto al año 2018 (6,6%), lo que indica un crecimiento menos intenso al observado los años precedentes. En cuanto al precio por provincias, se observan dos mercados: por un lado, están las principales provincias con precios ya tensionados como Baleares, Madrid, Vizcaya, Málaga y Barcelona que registraron un crecimiento inferior al 8% y, por otro lado, provincias como Lugo, Palencia, Teruel, Ourense, Lleida, Albacete y Castellón con crecimientos promedios por encima del 10%.





CBRE estima una moderación de los precios de la vivienda nueva de entre el 2% y el 4%. Por el contrario, la vivienda de segunda se reajustaría de forma más pronunciada (en el entorno del 6%-7%). En la provincia de Madrid se observaría un ajuste de precios en la obra nueva que rondaría el 1-2% y un impacto algo mayor en la segunda mano (4-5%). En Barcelona provincia, el precio en la obra nueva se ajustará un 2-3% y en la segunda mano un 5-6%.



*

Población explica que "el impacto del Covid-19 en precios dependerá de la ubicación, del perfil y de la tipología de producto. Es previsible que la obra nueva residencial apenas sufra reajustes o estos sean testimoniales en 2020, pues se trata de proyectos con gran porcentaje de pre-ventas realizadas.

- Incremento de la oferta vivienda nueva en España

En cuanto a la oferta, el informe señala que el volumen de vivienda terminada en 2019 compuesto principalmente por viviendas libres (no protegidas), creció en un 20% respecto al año 2018, por encima de las 78.000 unidades. Madrid superó las 21.000 viviendas terminadas, tras aumentar un 58% en 2019, y Barcelona alcanzó las 8.500, después de crecer un 23%.

Según Población, "los volúmenes de viviendas terminadas desde 2013 continúan siendo muy moderados comparados con el ciclo alcista anterior y con la capacidad real de absorción de la demanda en los últimos años y previsiones para los próximos ejercicios, representando un promedio de 57.000 viviendas terminadas entre 2013 y 2019".

Respecto a los visados de obra nueva, ampliación y reforma, el volumen superó en 2019 las 137.000 unidades (6,7% sobre 2018), de los cuales, sólo los visados de obra nueva superaron las 106.000 unidades. La provincia de Madrid registró casi 24.000 visados en 2019 y Barcelona más de 17.000 permisos.

Población opina que "la suspensión de las obras de construcción de viviendas que se produjo al final del primer trimestre del año 2020 y en consecuencia la ralentización de la actividad provocada por las medidas para atajar la propagación del Covid-19 no tendrá un impacto significativo en el volumen de viviendas a entregar en 2020. La garantía de continuidad y ejecución de las obras en curso, así como las entregas comprometidas son muestras de la solidez del sector. Por parte de los visados quizás si se produzcan reducciones relevantes en 2020 por la parálisis de la actividad de la Administración durante periodo COVIV-19 y porque un número relevante de promociones cuyo lanzamiento estaba previsto en 2020, se demoren hasta 2021 a la espera de cómo evolucione la demanda"

Auge de la inversión en Multifamily

El segmento Multifamily se encuentra en plena expansión en España, pues ha de responder a la cada vez mayor demanda de vivienda en régimen de alquiler. Las operaciones de edificios alquilados representaron el 59% de la inversión en el





7



sector Multifamily en 2019, con un volumen en torno a 974 millones de euros. Por su parte, las operaciones de Built to Rent (BTR) representaron el 41% de la inversión residencial en 2019, con un volumen total de 675 millones de euros para la construcción de alrededor de 3.300 viviendas destinadas al alquiler. La mayoría de estos desarrollos se localizan en la Comunidad de Madrid y principalmente en zonas de nuevo desarrollo.

Sólo en el primer trimestre de 2020 el volumen de inversión residencial (incluye edificios terminados y operaciones BTR) fue de 509 millones de euros. La inversión en residencial cerrada sólo en el primer trimestre fue de más del 30% del volumen total de inversión residencial transaccionado en 2019, lo que pone de manifiesto el interés por parte de los inversores en este segmento que seguirá creciendo durante los próximos años.

CBRE estima un comportamiento estable de la rentabilidad bruta por alquiler en el escenario post Covid-19, principalmente por el incremento de la demanda como consecuencia del endurecimiento de la accesibilidad a la compra y el viraje de compra a alquiler tanto por parte de usuarios como de promotores/inversores. La flexibilidad del arrendamiento fomentará el auge de hogares en este régimen. En términos de rentas se podrían observar ciertos ajustes correlacionados con la tasa de paro, renta per cápita y PIB. Asimismo, veremos un auge de la demanda de vivienda asequible en zonas periféricas.





Informe Residencial España 2020 CBRE

El sector residencial afronta la situación ocasionada por el Covid-19 con unos fundamentos sólidos

- 2019 fue un año récord para la inversión en Multifamily en España (más de 2.110 millones) y representó el 17% de la inversión total inmobiliaria (11.912 millones de euros).
- En el primer trimestre de 2020, el volumen de inversión residencial fue de 509 millones de euros, incluyendo operaciones Build to Rent y edificios en explotación.
- Las transacciones totales de vivienda podrían descender en torno al 20%-25% en 2020, por lo que el total de viviendas vendidas este año rondarían las 450.000 425.000 Uds.
- CBRE estima este año una moderación de los precios de la vivienda nueva de entre el 2% y el 4%, y en el entorno del 6%-7% para la vivienda de segunda mano, siendo dichas moderaciones asimétricas por ubicaciones y diferenciadas entre primera y segunda residencia.

Madrid, 9 de junio de 2020 – El mercado residencial en España afronta la crisis provocada por la pandemia del Covid-19 con unos fundamentos sólidos, muy alejado de cómo se enfrentó a la crisis de 2008, menos endeudado, con promotoras muy solventes y con un crecimiento más sostenible. Así lo refleja el informe "Mercado Residencial en España 2020" elaborado por CBRE, primera compañía a nivel internacional en consultoría y servicios inmobiliarios, que sostiene que existe una demanda que seguirá absorbiendo la oferta de obra nueva existente. Según el informe, 2019 fue un año récord para la inversión Multifamily en España (más de 2.110 millones) y representó el 17% de la inversión inmobiliaria total (11.912 millones de euros).

Por el lado de la demanda de vivienda (tanto obra nueva como segunda mano), tras alcanzar desde 2015 un crecimiento promedio anual del 9%, en 2019 se registró una ligera caída del 2,5% respecto a 2018, con un total de 568.180 viviendas vendidas). Las transacciones de vivienda de segunda mano lideraron la demanda en 2019, con casi 512.000 unidades vendidas, lo que representó el 90% del total de transacciones, ante la limitada producción de obra nueva.

Para Samuel Población, director nacional de Producto Residencial y Suelo de CBRE España, "la incertidumbre económica que se ha instalado desde el mes de marzo de 2020, debido al impacto de la crisis sanitaria del Covid-19, podría generar una disminución en el volumen total de transacciones en torno al 20%-25% respecto al año anterior (incluyendo obra nueva y segunda mano), rondando la cifra de 450.000-425.000 Uds".

La previsión es que las transacciones totales de vivienda en la Comunidad de Madrid podrían retroceder en torno a un 10- 15% en 2020 respecto al año anterior y el total de viviendas vendidas en 2020 rondarían las







65.000-70.000 Uds. En el caso de Barcelona, tanto en la provincia como en la ciudad, experimentó un ligero ajuste del 2% en las transacciones de vivienda respecto a 2018. Para 2020, se espera que las transacciones totales de vivienda caigan en torno a un 10-15%, hasta las 50.000-53.000 viviendas vendidas.

Gráfico 1. Evolución del número de compraventas de vivienda nueva y usada pre Covid 19

Transacciones de Viviendas



Fuente. CBRE a partir de Ministerio de Fomento.

Población añade que "se espera una senda de estabilidad con una repercusión asimétrica, tal y como estaba respondiendo el mercado en este nuevo ciclo. En este sentido, es previsible un mayor impacto en la segunda mano que en la obra nueva. En cuanto a primera y segunda residencia, se verá un menor impacto en mercados como Madrid y Barcelona mientras que aquellas ubicaciones con mayor peso de vivienda vacacional (Costa del Sol, Levante, Canarias, Baleares) se verán más afectadas".

- El crecimiento de los precios de la vivienda se modera

El precio de la vivienda a nivel nacional registro en 2019 una tasa de crecimiento del 3,6%, tres puntos menos respecto al año 2018 (6,6%), lo que indica un crecimiento menos intenso al observado los años precedentes. En cuanto al precio por provincias, se observan dos mercados: por un lado, están las principales provincias con precios ya tensionados como Baleares, Madrid, Vizcaya, Málaga y Barcelona que registraron un crecimiento inferior al 8% y, por otro lado, provincias como Lugo, Palencia, Teruel, Ourense, Lleida, Albacete y Castellón con crecimientos promedios por encima del 10%.







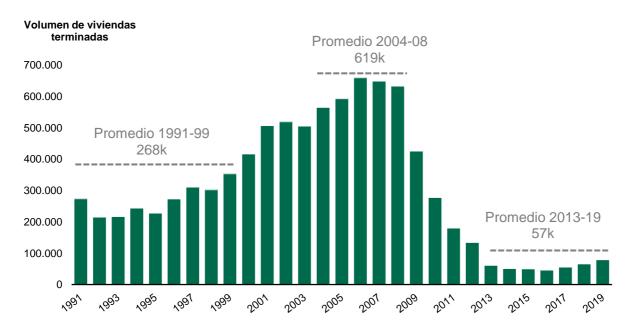
CBRE estima una moderación de los precios de la vivienda nueva de entre el 2% y el 4%. Por el contrario, la vivienda de segunda se reajustaría de forma más pronunciada (en el entorno del 6%-7%). En la provincia de Madrid se observaría un ajuste de precios en la obra nueva que rondaría el 1-2% y un impacto algo mayor en la segunda mano (4-5%). En Barcelona provincia, el precio en la obra nueva se ajustará un 2-3% y en la segunda mano un 5-6%.

Población explica que "el impacto del Covid-19 en precios dependerá de la ubicación, del perfil y de la tipología de producto. Es previsible que la obra nueva residencial apenas sufra reajustes o estos sean testimoniales en 2020, pues se trata de proyectos con gran porcentaje de pre-ventas realizadas.

- Incremento de la oferta vivienda nueva en España

En cuanto a la oferta, el informe señala que el volumen de vivienda terminada en 2019 compuesto principalmente por viviendas libres (no protegidas), creció en un 20% respecto al año 2018, por encima de las 78.000 unidades. Madrid superó las 21.000 viviendas terminadas, tras aumentar un 58% en 2019, y Barcelona alcanzó las 8.500, después de crecer un 23%.

Gráfico 2. Evolución viviendas terminadas – España pre Covid-19



Fuente. CBRE a partir de Ministerio de Fomento.







Según Población, "los volúmenes de viviendas terminadas desde 2013 continúan siendo muy moderados comparados con el ciclo alcista anterior y con la capacidad real de absorción de la demanda en los últimos años y previsiones para los próximos ejercicios, representando un promedio de 57.000 viviendas terminadas entre 2013 y 2019".

Respecto a los visados de obra nueva, ampliación y reforma, el volumen superó en 2019 las 137.000 unidades (6,7% sobre 2018), de los cuales, sólo los visados de obra nueva superaron las 106.000 unidades. La provincia de Madrid registró casi 24.000 visados en 2019 y Barcelona más de 17.000 permisos.

Población opina que "la suspensión de las obras de construcción de viviendas que se produjo al final del primer trimestre del año 2020 y en consecuencia la ralentización de la actividad provocada por las medidas para atajar la propagación del Covid-19 no tendrá un impacto significativo en el volumen de viviendas a entregar en 2020. La garantía de continuidad y ejecución de las obras en curso, así como las entregas comprometidas son muestras de la solidez del sector. Por parte de los visados quizás si se produzcan reducciones relevantes en 2020 por la parálisis de la actividad de la Administración durante periodo COVIV-19 y porque un número relevante de promociones cuyo lanzamiento estaba previsto en 2020, se demoren hasta 2021 a la espera de cómo evolucione la demanda"

- Auge de la inversión en Multifamily

El segmento Multifamily se encuentra en plena expansión en España, pues ha de responder a la cada vez mayor demanda de vivienda en régimen de alquiler. Las operaciones de edificios alquilados representaron el 59% de la inversión en el sector Multifamily en 2019, con un volumen en torno a 974 millones de euros. Por su parte, las operaciones de Built to Rent (BTR) representaron el 41% de la inversión residencial en 2019, con un volumen total de 675 millones de euros para la construcción de alrededor de 3.300 viviendas destinadas al alquiler. La mayoría de estos desarrollos se localizan en la Comunidad de Madrid y principalmente en zonas de nuevo desarrollo.

Sólo en el primer trimestre de 2020 el volumen de inversión residencial (incluye edificios terminados y operaciones BTR) fue de 509 millones de euros. La inversión en residencial cerrada sólo en el primer trimestre fue de más del 30% del volumen total de inversión residencial transaccionado en 2019, lo que pone de manifiesto el interés por parte de los inversores en este segmento que seguirá creciendo durante los próximos años.

CBRE estima un comportamiento estable de la rentabilidad bruta por alquiler en el escenario post Covid-19, principalmente por el incremento de la demanda como consecuencia del endurecimiento de la accesibilidad a la compra y el viraje de compra a alquiler tanto por parte de usuarios como de promotores/inversores. La flexibilidad del arrendamiento fomentará el auge de hogares en este régimen. En términos de rentas se podrían observar ciertos ajustes correlacionados con la tasa de paro, renta per cápita y PIB. Asimismo, veremos un auge de la demanda de vivienda asequible en zonas periféricas.







-

7



SISTEMA EDUCATIVO inmoley.com DE FORMACIÓN CONTINUA PARA PROFESIONALES INMOBILIARIOS. ©



CURSO/GUÍA PRÁCTICA

"BUILD TO RENT" CONSTRUIR PARA ALQUILAR

(Forward Funding vs Forward Purchase)











Índice

QUÉ APRENDERÁ?	
ntroducción	
Build to Rent. Un nuevo nicho en el mercado de alquiler	
ARTE PRIMERA	
Construir para alquilar. Build to rent	
capítulo 1. Los fondos se interesan por el mercado de vivienda en al pero no quieren "riesgo promotor".	
1. El mercado inmobiliario español está dominado por los fondos de inversión, en el segmento patrimonial como en el de la promoción residencial.	
2. El mercado de la vivienda en alquiler está en pleno crecimiento.	
 a. Edificios de viviendas llave en mano diseñados específicamente para el alquiler. b. La profesionalización de las patrimonialistas de alquiler de vivienda. 	
b. La profesionalización de las patrimonialistas de alquiler de vivienda.c. La solución al déficit de vivienda en alquiler. La solución inglesa.	
3. ¿Cómo potenciar la inversión inmobiliaria patrimonialista en vivieno	da de
 alquiler?	
 b. Adaptar el urbanismo a la inversión inmobiliaria para alquilar. Las repercusiones d los costes de construcción impiden colocar en el mercado productos con alquiler atr inquilino y rentable para el arrendador/promotor. 	e los s activo
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
anítulo 2 Construir para alquilar Ruild to rent la revolución que	se h
capítulo 2. Construir para alquilar. Build to rent. La revolución que emplantado en Europa. 1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por e	
	vida a in mej
 La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una 	vida a
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface	vida a in mej etapa
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido.	vida a in mej etapa er la cr
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva.	etapa er la cr a alquinda. L
 1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva. b. En España, de todas las promociones inmobiliarias de vivienda, sólo el 3% es para b. No hay grandes inversores nacionales dispuestos a invertir para alquilar vivier 	etapa er la craalquinda. L
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva. b. En España, de todas las promociones inmobiliarias de vivienda, sólo el 3% es para b. No hay grandes inversores nacionales dispuestos a invertir para alquilar vivier activos los fondos extranjeros que se anticipan a la tendencia. 3. La única solución: las Comunidades autónomas y los ayuntamientos. Conseguir que pongan el suelo? Dándoles parte de la renta de alquiler. a. Ayuntamientos que a cambio de cesiones temporales de suelo público, cede	etapa er la cr a alquinda. L
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva. b. En España, de todas las promociones inmobiliarias de vivienda, sólo el 3% es para b. No hay grandes inversores nacionales dispuestos a invertir para alquilar vivier activos los fondos extranjeros que se anticipan a la tendencia. 3. La única solución: las Comunidades autónomas y los ayuntamientos. Conseguir que pongan el suelo? Dándoles parte de la renta de alquiler. a. Ayuntamientos que a cambio de cesiones temporales de suelo público, cede edificar edificios en alquiler.	etapa er la craa alquinda. L
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva. b. En España, de todas las promociones inmobiliarias de vivienda, sólo el 3% es para b. No hay grandes inversores nacionales dispuestos a invertir para alquilar vivier activos los fondos extranjeros que se anticipan a la tendencia. 3. La única solución: las Comunidades autónomas y los ayuntamientos. Conseguir que pongan el suelo? Dándoles parte de la renta de alquiler. a. Ayuntamientos que a cambio de cesiones temporales de suelo público, cede	etapa er la cr a alquinda. L
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por la alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva. b. En España, de todas las promociones inmobiliarias de vivienda, sólo el 3% es para b. No hay grandes inversores nacionales dispuestos a invertir para alquilar vivier activos los fondos extranjeros que se anticipan a la tendencia. 3. La única solución: las Comunidades autónomas y los ayuntamientos. Conseguir que pongan el suelo? Dándoles parte de la renta de alquiler. a. Ayuntamientos que a cambio de cesiones temporales de suelo público, cede edificar edificios en alquiler. b. Los ayuntamientos tienen las herramientas informáticas y los datos para saber es demanda de vivienda de alquiler. Si ceden suelo o edificios en desuso para que los grandes inversores construya ganan dinero y se ahorran la gestión de vivienda que exige estar muy profesionali	etapa er la cr a alquinda. L ccómo en sue exactam an y a izada.
1. La tendencia es alquilar. Se ha pasado de comprar e hipotecarse de por alquilar. a. La propiedad ya no es lo que era. Los jóvenes prefieren alquilar para mantener u de vida. b. La propiedad y el alquiler deben equilibrarse. c. El mercado del alquiler ha aumentado en España durante los últimos años. 2. El sector "Build to rent" (Construir para alquilar) se encuentra en una crucial de su desarrollo temprano si lo comparamos con el Reino Unido. a. Tanto el sector público como el privado están mostrando la voluntad de satisface demanda de vivienda de una población cada vez más diversa y expansiva. b. En España, de todas las promociones inmobiliarias de vivienda, sólo el 3% es para b. No hay grandes inversores nacionales dispuestos a invertir para alquilar vivier activos los fondos extranjeros que se anticipan a la tendencia. 3. La única solución: las Comunidades autónomas y los ayuntamientos. a conseguir que pongan el suelo? Dándoles parte de la renta de alquiler. a. Ayuntamientos que a cambio de cesiones temporales de suelo público, cede edificar edificios en alquiler. b. Los ayuntamientos tienen las herramientas informáticas y los datos para saber en demanda de vivienda de alquiler. Si ceden suelo o edificios en desuso para que los grandes inversores construya	etapa er la comenda. L ECómo









5.	. Operaciones de llave en mano a fondos para alquilar: perder rentabilidad para ganar una venta asegurada del 100%.	
6.	. La Colaboración público-privada de suelo para alquilar entre autonomías/ayuntamientos y promotores inmobiliarios.	
7.	. La gran promotora española que lleva años promoviendo sólo para alquilar	
TAL	LER DE TRABAJO	25
El	l origen del Build to Rent y Multifamily housing	25
	. Build to Rent ¿en qué consiste?	
	Características de las promociones inmobiliarias residenciales Build to Rent Amenities y zonas comunes Arquitectos de prestigio Suministros incluidos Viviendas equipadas Interiorismo	25 25 26 26 26
	oítulo 3. Oportunidades y beneficios del "Build to rent" (construir para uilar).	27
1.	. La creciente demanda del mercado de alquileres convierte a Build to rent (BTR) en una atractiva oportunidad de inversión para grandes instituciones.	
2.	 Considerar las necesidades específicas de los arrendatarios de Build to rent BTF durante todo el ciclo de vida de la propiedad para maximizar el ingreso operativo potencial. 	
3.	. Aspectos clave al planificar, diseñar y operar Build to rent BTR para optimizar los retornos. a. Ubicación correcta	28
	b. Optimizar estrategias de activos c. Diseñar el edificio con el arrendatario BTR en mente	28
	d. Considerar costes fijos y operativos	28
	e. Elegir el inversor adecuado porque los primeros años no se rentabiliza la inversión f. Diseñar con flexibilidad g. El Big Data Build to rent BTR	29 29
TAI	LER DE TRABAJO	
	as opciones para invertir en "Build to rent" (construir para alquilar).	
	. Inversor inmobiliario individual que construye o delega la promoción inmobiliaria	
2.	. Dueño de una parcela que se ofrece a un inversor para promover viviendas "Builo to rent" (construir para alquilar) en joint venture	31
3.	. Rehabilitación de inmueble en para "Build to rent" (construir para alquilar)	31
	oítulo 4. La promoción inmobiliaria de proyectos "llave en mano" o "Builo Rent (BTR)"	1 32
1.	. ¿Qué es la promoción de proyectos inmobiliarios "llave en mano" o "Build to Ren (BTR)?	
2.	. ¿Por qué quieren los inversores institucionales (fondos de pensiones, socimis etc.) invertir en el "Build to Rent (BTR)?	
3.	. ¿Por qué quieren los promotores inmobiliarios participar en el "Build to Ren (BTR)?	t 32
TAL	LER DE TRABAJO	34
C	aso real: Promoción llave en mano para un fondo inmobiliario como "Build to rent"	34









TALLER DE TRABAJO	36
Caso real: Acuerdo de promotora inmobiliaria con un fondo para promover viviendas llave en mano en alquiler bajo el esquema de Build to Rent.	
TALLER DE TRABAJO	38
Caso real: Compra de un edificio de viviendas a una promotora por un fondo para destinarlo a Build to rent.	
Capítulo 5. Construir para alquilar "Build to Rent (BTR)" es una oportunidad para el sector promotor residencial y para facilitar la producción de oferta suficiente de viviendas en alquiler.	
1. Los promotores inmobiliarios residenciales congelan suelo hasta concluir su promoción: esto es ruinoso.	
2. Esta práctica promotora inmobiliaria perjudica al el retorno del capital empleado (ROCE) ¿Qué diferencia hay entre el ROE y el ROCE?	
¿Qué diferencia hay entre el ROE y el ROCE? ¿Cómo se calcula?	40 40
3. La asunción de los riesgos de desviaciones en los costes de construcción sobre promociones futuras y compromisos de desarrollo de carteras de viviendas.	
TALLER DE TRABAJO	42
Caso real de inversión 'Build To Rent' con inversión de 120 millones de euros en compra de suelo en Madrid para vivienda en alquiler.	
PARTE SEGUNDA	44
El Build to Rent aplicado a las viviendas sociales.	44
Capítulo 6. La solución británica: Build to Rent para viviendas sociales con ventajas fiscales y precio limitado.	44
1. ¿Deberían las autoridades promover la construcción para alquilar (Build to rent)? Evaluación administrativa de la necesidad de vivienda social en un área.	44 44
2. Un alquiler con renta limitada. Descuento mínimo del 20% de la renta de la zona.	45
3. Las viviendas de alquiler privadas asequibles deben estar bajo un control de gestión común.	
4. ¿Qué sucede si las viviendas dentro de un proyecto de construcción para alquilar se venden por separado?	
5. ¿Cómo se determina la elegibilidad para ocupar viviendas de alquiler privado asequibles?	48
6. Alquileres con plazos superiores a 3 años.	48
7. ¿Deben cumplir con las viviendas Build to rent con estándares mínimos?	49
Capítulo 7. La solución holandesa. Privatizar la gestión de vivienda social con entidades sin ánimo de lucro.	50
1. Externalizacion del parque público de vivienda social a las housing associations, entidades sociales sin ánimo de lucro expertas en mediación social.	
2. Rentas de alquiler subvencionadas a los arrendatarios que rehabiliten la vivienda.	50
Capítulo 8. La solución austriaca. Asociaciones y cooperativas de gestión de	51
	52









Capítulo 10. La solución irlandesa. La colaboración público-privada de vivienda social. Caso real. Régimen de colaboración público privado (PPP)	
Capítulo 11. La solución española. La colaboración público-privada de vivienda mediante derecho de superficie a favor de cooperativas de vivienda.	
 El derecho de superficie para la promoción de vivienda social mediante cooperativas. 	
 Concursos de suelo en derecho de superficie para covivienda, cooperativas y fundaciones (Cataluña) 	
TALLER DE TRABAJO	57
El Plan de Vivienda establece ayudas para el promotor que esté dispuesto a mantener las viviendas en régimen de alquiler durante un plazo de 25 años	
 El Plan de Vivienda 2018-2021 contempla ayudas para las empresas y para los inquilinos 	
2. Caso real en una Comunidad Autónoma	58
PARTE TERCERA	60
Inversión inmobiliaria en 'Build to Rent' (BTR)	
Capítulo 12. Inversión inmobiliaria en 'Build to Rent' (BTR)	
El modelo Build to Rent atrae fuentes alternativas de capital al mercado inmobiliario.)
Ventajas del promotor inmobiliario que colabora con un inversor inmobiliario/fondo. a. Gestión del alquiler de viviendas al fondo inversor. b. Ventajas de financiación como proyecto llave en mano.	60
3. Ventajas del Build to Rent para los fondos de inversión	
4. ¿Cuáles son los riesgos del Build to rent para un inversor inmobiliario?	61
a. Riesgo de construcciónb. Riesgo de capacidad económica de arrendatarios	61
c. Riesgos de propiedad y ubicaciónd. Riesgos de gestión operativa	62
5. ¿Por qué están interesados los inversores inmobiliario en el Build to Rent?	io bien 62
b. Alta prima de mercado	62
6. ¿Por qué no encaja el Build to Rent como Deuda senior?	63
7. ¿Por qué están interesadas las aseguradas en el Build to Rent?	63
TALLER DE TRABAJO	65
Ejemplos de inversión Build to Rent en España	65
Axa Real Assets. Socimi 'Avalon Properties'	65
Metrovacesa/AresQ21, Ferrocarril, Momentum / Ares	66
Acciona / Hines	66
Acciona / Times	
Áurea / Vivenio	
Azora / Vivenio	67
ASG / Fund VI	
	68 68
Locare / Tectum	00

>Para enseñar, dar soluciones. >Para progresar, luchar.









Corp / ScrantonAxa /Acciona	
Cerberus / Inmoglaciar	68
Otro proyectos de Build to Rent (AQ Acentor, Pryconsa, ASG, Gestilar, Árqura, Inbisa, F Kronos, La Llave de Oro y Quabit).	
PARTE CUARTA	70
Financiación de las promociones a través del 'Build to Rent' (BTR).	70
Capítulo 13. ¿En qué consiste la financiación del 'Build to Rent'?	70
 La viabilidad financiera del Build to rent desde la perspectiva del inversor y del promotor inmobiliario. 	
2. Garantizar arrendamientos para obtener financiación.	70
3. Relación Debt/Equity (deuda/capital)	71
4. Fases de la financiación Build to Rent.	
	71 71
b. Financiación anticipada	71
Capítulo 14. Financiación del 'Build to Rent' (BTR)	72
1. La financiación del "Build to rent" es muy distinta a la financiación al promotor	
tradicional. En el 'build to rent' es necesario crear un análisis de riesgos específico para un único com	72
inmobiliario.	
2. Los criterios financieros dependen del tipo de proyecto	
Capítulo 15. Financiación de las promociones a través del 'Build to Rent' (BTR).	
1. Los inversores "Build to Rent" (BTR)	73
 1. Los inversores "Build to Rent" (BTR) a. Los inversores "Build to Rent" (BTR) invierten con capital propio. b. La banca quiere financiar el Build to rent por la garantía que le dan los inversores (1 SOCIMIS, etc.). 	ionuos
2. El modelo de financiación de las promociones a través del 'Build to Rent' (BTR) a. La financiación del "Build to Rent" (BTR) debe responder a una estructura de financia largo plazo, con dos periodos marcados (construcción y posterior explotación) b. En el "Build to Rent" (BTR) el riesgo se concentra en un único proyecto c. Diferenciarse del préstamo promotor para evitar que las líneas bancarias queden topa riesgo promotor	ación a 74 75 Idas de
3. La vinculación financiera entre promotor, inversor y financiador a través de sociedades vehículo (SPV). a. Sociedad vehículo (SPV) encargada de la ejecución del proyecto y responsable	
financiación a largo plazo.	de la 75 76
4. Ventajas de la financiación Build to rent.	
a. Mayores rentabilidades en inversiones a largo plazo	76
PARTE QUINTA	77
Los seguros del Build to rent	77
Capítulo 16. La póliza de seguros del "Build to rent" (construir para alquilar).	77
 Las compañías aseguradoras ya han creado pólizas específicas para inversores inmobiliarios en el Build to Rent. 	77









2. Coberturas generales del Build to Rent.	77
3. Tipos de seguros Build to Rent.	77
a. Seguro de proyecto Build to rent para la fase de construcción	77
b. Seguro de defectos de construcción.c. Seguros OCIP. Póliza de Responsabilidad Civil OCIP	78 78
4. El banco no financiará el Build to Rent sin seguro.	
PARTE SEXTA	
La promoción delegada	
Capítulo 17. La promoción delegada.	
1. La promoción delegada	
2. Vendedor promotor.	
3. Comprador inversor	
4. El precio y el momento de pago. Forward Purchase Agreement o Forward Fundi Agreement.	_
5. Contrato de obra "llave en mano":	
6. Diferencia entre la promoción delegada y el contrato de obra.	
Toda la responsabilidad técnica recae en el promotor vendedor.	
TALLER DE TRABAJO	
 La diferencia de la promoción delegada. El promotor delegado asume las funciones la de agente comercializador, asumiendo del riesgo del proyecto que deriva de su comercialización (bono o prima- "success fee"). 	o la part
TALLER DE TRABAJO	85
La promoción delegada entre promotores sin financiación e inversores experiencia inmobiliaria local: un matrimonio de conveniencia.	
1. El inversor inmobiliario extranjero desconoce el sector local.	85
2. El inversor inmobiliario tiene financiación pero no quiere saber nada del ries inmobiliario.	
3. Alianzas entre fondos inmobiliarios y promotores locales.	86
4. Joint venture. Sociedad vehículo (SPV) en la que fondo y promoción son socios.	86
TALLER DE TRABAJO	88
Funciones técnicas de la promoción delegada.	88
1. Funciones técnicas.	88
2. Funciones del promotor delegado.	88
3. Régimen de garantías de la ejecución y desarrollo del proyecto inmobiliario a. Avales	89
b. Retenciones de pagos	89 90
4. Gestión de riesgos de la promoción delegada.	90
TALLER DE TRABAJO	91
Promoción delegada con derecho de superficie para hacer vivienda protegida	91
CHECK-LIST	94
1 i Oué or la "Promoción delegada"?	0.4









2. ¿Qué es la promoción delegada completa de una obra?	_ 94
3. ¿Qué es la promoción delegada sometida a un proyecto arquitectónico? a. Precaución con los documentos técnicos anexos al contrato de promoción delegada pa la posible resolución del contrato por el promotor delegado b. Cobertura de responsabilidad excluyente del diseño arquitectónico c. La permanente monitorización de la promoción delegada por el propietario	ra evitar _ 95 _ 95
3. ¿Qué debe hacer el promotor delegado para protegerse?	
4. Funciones del promotor delegado.	95
La auditoría de proyectos	_ 96
La definición de la estrategia de contratación y la propuesta de empresas	_ 96
La dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud.	
La gestión de la construcción (y urbanística si procede).	_ 96
El control de calidad.	_ 96
La gestión de la OCT	_ 96
La gestión y contratación de acometidas	_ 96
Los trámites necesarios ante el Registro de la Propiedad.	_ 96
La definición de la estrategia comercial: plan de marketing y medios Legalización de las viviendas acabadas.	_ 96 _ 96
5. Ejecución y desarrollo del proyecto	
6. Presentación de avales y retenciones.	
7. Desviaciones al alza en los costes y parte del riesgo comercial de una promoció	
inmobiliaria.	
8. Precauciones generales en el formulario del contrato de promoción delegada.	_ 97
PARTE SÉPTIMA	_ 98
Contratos de Forward Purchase/Funding	
Capítulo 18. Forward purchase agreement y forward funding agreement.	
 Las operaciones "Build to rent" se estructuran generalmente a través de u contrato de 'forward purchase', por el que promotor asume el coste hasta momento de la entrega. 	el
2. Gracias a la fórmula 'forward purchase' el inversor evita el "riesgo promotor".	_ 98
3. La promoción delegada.	_ 99
 Solución "joint venture", sociedad vehículo (SPV) en la que fondo y promoció son socios. 	n _ 99
 Promotores que tienen suelo pero no tienen financiación para promover, así que contactan con un inversor que les compra el suelo y al mismo tiempo suscribe un contrato de promoción delegada 	
6. El "Forward purchase" es un contrato de compraventa de futuro edificio.	100
Capítulo 19. Venta de inmuebles en construcción como alternativa de financiación para el promotor.	e 101
 1. Las características del contrato de adquisición de un inmueble en construcción	102 s de la 102
c. Determinación del precio y los plazos de pago	102 103
e. Garantías de ocupación del inmueble.	103









2. El "Forward purchase" es un contrato de compraventa de futuro edificio.	105
 3. Características del contrato inmobiliario forward de compraventa de futu edificio. a. Compra del suelo por el promotor asegurándose el precio de venta del inmueble contrata del inmueble contr	
105	
b. El inversor financia al promotor inmobiliario	_ 106
4. Ventajas y desventajas del contrato inmobiliario forward de compraventa (futuro edificio.	
5. Clases de contratos forward. a. Forward purchase agreement (venta anticipada de edificio comercializado con pago o	107
 a. Forward purchase agreement (venta anticipada de edificio comercializado con pago la entrega). b. Forward funding agreement (venta anticipada de edificio comercializado con pago la comercializado) 	diferido a _ 107
nomento de la entrega)	go en el _ 107 _ 108
TALLER DE TRABAJO	
El precio y el momento de pago. Forward Purchase Agreement o Forward Fundi Agreement.	
TALLER DE TRABAJO	111
Operaciones llave en mano.	111
Forward purchase	111
Forward funding	111
TALLER DE TRABAJO	112
Forward purchase y Forward funding.	112
1. Forward purchase	
a. Concepto del contrato de forward purchase	_ 112
b. Las obligaciones del vendedor	_ 112
c. La obligación del comprador d. Due diligence jurídica previa	_ 113
d. Due diligence juridica previa	113
e. Cláusulas en un contrato de forward purchase	
2. Forward funding	114
Precauciones jurídicas del forward funding con efectos prácticos.	_ 115
3. El forward funding en el ordenamiento jurídico español.	115
CHECK-LIST	118
Forward purchase	118
Forward funding	119
Capítulo 20. Contrato de forward purchase. Vender el edificio antes empezar. El contrato de compraventa de edificio futuro (forward purchase).	122
 El compromiso de construcción y comercialización del contrato de compraven de edificio futuro (forward purchase). 	122
Riesgos por cuenta del vendedor promotor en el contrato de compraventa edificio futuro (forward purchase).	
3. El contrato forward purchase en el derecho español.	
a. Concepto del contrato de forward purchase.	_ 125
b. Características del contrato de forward purchase.	
c. Fases de una operación de forward purchase o compra a plazo	

>Para enseñar, dar soluciones. >Para progresar, luchar.









Promoción por parte del promotor	_ 127 _ 127
e. Fiscalidad del contrato de forward purchase	_ 127
IVAPlusvalía municipal (IVTNU)	128
 Cláusulas esenciales del contrato de compraventa de edificio futuro (forwa purchase). 	
Capítulo 21. Contrato de forward funding. El caso en que el edificio futuro	
financia el comprador (forward funding). Los fondos de pensiones y otros inversores institucionales utilizan estructuras de	_131
Funding para activos inmobiliarios que aún no se han construido a fin de recibi rendimientos para su inversión.	r mejores 131
Y esto afecta tanto a los polígonos logísticos de Amazon como a las residencias de e y la promoción de vivienda para alquilar.	studiantes 131
¿Todavía no conoce todos los beneficios que le puede portar el Forward Funding?	
1. Concepto del Forward Funding.	
2. Características del contrato de forward funding.	_ 132
3. Elementos del contrato de forward funding.	_ 134
4. Modalidades del contrato de forward funding.	_ 135
5. Naturaleza jurídica del contrato de forward funding	_ 135
6. Riesgos que asume el comprador del contrato de forward funding.	_ 137
7. Fiscalidad del contrato de forward funding.	
IVA ITP y AJD	_ 138 138
Plusvalía municipal (IVTNU)	_ 138
TALLER DE TRABAJO	_139
Los contratos Forward Funding Agreements como vehículo para mejorar financiación promotora.	
 Los contratos Forward Funding como estructuras híbridas para la financiación promociones inmobiliarias. 	
2. Características financieras de los contratos Forward Funding	_ 139
a. Promociones inmobiliarias de activos comerciales destinados a su alquile b. Inversor propietario	139 140
b. Inversor propietario	_ 140
d. Beneficio del promotore. Interés nocional pactado con el promotor	_ 140
3. Acto de entrega y precontratos de arrendamiento	
4. La "erosión del beneficio" del promotor ante la falta de alquileres.	
5. El riesgo máximo del inversor	
6. Forward Funding Agreements con desembolsos condicionados a la construcc parcial del inmueble.	_ 142
TALLER DE TRABAJO	
Las claves financieras del Forward funding inmobiliario	_ 143
 Siempre que hay problemas para obtener financiación para la construcción utiliza el Forward funding agreement (venta anticipada de edificio comercializa 	

>Para enseñar, dar soluciones. >Para progresar, luchar.









	(con pago en el momento de la entrega)	143
		a. Cuando los bancos británicos dejaron de prestar a los promotores inmobiliarios (la	
		70)	143
		c. El forward funding tradicional en el sector inmobiliario.	144
		d. El forward funding tradicional combinado con préstamo promotor avalado por el invers	
		e. Responsabilidad del promotor en el forward funding inmobiliario f. El truco es evitar tener un conjunto de planes y especificaciones demasiado genéricos _	145
		g. El inversor querrá controlar los sobrecostes.	146
		h. Garantías del inversor en caso de incumplimiento del promotor inmobiliario.	146
		i. Project Monitoring	146
		j. El alquiler del edificio. Cap Rates (porcentajes máximos predeterminados) a los incen promotor inmobiliario.	tivos del 147
		Forward funding a través de una joint venture (empresa conjunta)	
		 a. El contrato de joint venture para un Forward funding inmobiliario. ¿Cómo se transcriben en una empresa conjunta (joint venture) los elementos esen 	. 148 sialas da
		una forward funding?	149
		c. ¿Cómo evitar el coste fiscal de transmitir el inmueble a una joint venture?	149
		d. ¿Cómo fijar el precio que se paga al promotor inmobiliario por el suelo que aporta a venture?	
		La responsabilidad del promotor inmobiliario de promover un proyecto sujeto	
		acuerdo de Forward funding	ción v el
		alquileralquileralquiler.	149
		b. El promotor inmobiliario estará expuesto por el exceso de costes.	150
		c. Diferencias en caso de utilizar una empresa conjunta (joint venture), d. Protección del inversor contra el fallo del promotor inmobiliario en una empresa conjur	
	,	venture).	151
		e. Derechos de adquisición preferente a favor del inversor en el caso de la empresa (joint venture).	conjunta 151
	4.	Alquileres en el proceso de Forward funding inmobiliario	151
		a. La implementación de la estrategia de alquiler será gestionada por el promotor inmob	iliario en
		su calidad de administrador bajo el acuerdo de gestión	151
		Especialidades en caso de financiación del Forward funding a través de ur empresa conjunta (joint venture).	
		a. Participación del promotor inmobiliario en la financiación.	152
		b. Abonos en función de certificados de obra. Project Monitoring	
		c. Sobrecostes y posición del promotor inmobiliario.	
	6.	Beneficio del promotor inmobiliario	153
	7.	Ventajas del Forward Funding inmobiliario para el inversor.	154
Γ.	ALI	LER DE TRABAJO	155
		Forward Funding inmobiliario como remedio a la falta de financiación para construcción.	
	1.	Forward Funding como una fuente de financiación de la construcción.	155
	2.	Contratos de Forward Funding convencionales	155
	3.	Contratos de Forward Funding de nueva generación.	156
		a. Contrato de gestión de la promoción inmobiliaria entre el vehículo de la empresa	conjunta
		(joint venture) y el inversor	156
		c. Compromiso del inversor para financiar	156
		c. Compromiso del inversor para financiar	156







El Forward Funding desde la perspectiva financiera del inversor y del promotor inmobiliario
financiación tradicional para una promoción inmobiliaria?
2. Beneficios de un Forward Funding para el inversor inmobiliario y el promotor inmobiliario
a. Acuerdo de Forward Funding (FFA) a. Acuerdo de Forward Funding (FFA) Cómo y cuándo el prestatario realizará los pagos al promotor inmobiliario con respecto a lo costes de la promoción inmobiliaria. Abono de retribuciones y bonificaciones a favor del promotor inmobiliario. Sobrecostes. Control de excesos de costes a favor del inversor inmobiliario. 161 b. Acuerdo de instalación. Facility Agreement Disposición de fondos "drawdown mechanics" Acuerdos de desarrollo "Development covenants" 163 Acuerdos de desarrollo "Development covenants" 164 Representaciones y garantías "Representations and warranties" 164 Supuestos de incumplimiento (Events of default) Sobrecostes "Cost overruns" 164 C. Paquete de seguridad "Security Package". 164 Las garantías colaterales deben ser facilitadas por el contratista de la construcción prestamista/inversor además del promotor inmobiliario. 165 Garantías de retribución al promotor inmobiliario por parte del prestatario/inversor. 165 d. Preacuerdo de arrendamiento. 165 Si falta la cohesión con el FFA (Forward Funding agreement), esto podría resultar en ur "brecha" problemática por la cual el promotor inmobiliario tendría derecho a apartarse de ur promoción inmobiliaria antes de que el arrendatario quede obligado a firmar el contrato carrendamiento. 165 Efectos del incumplimiento de la calidad de la obra en el futuro arrendamiento. Precaucione en el FFA. 166
TALLER DE TRABAJO167
Todo lo que debe saber un inversor antes de firmar un contrato de Forward Funding inmobiliario









5. El promotor inmobiliario debe acordar con el inversor inmobiliario al menos las mismas obligaciones que ha dado el arrendatario bajo el preacuerdo.	
6. Pactar que el pago de la cuota de compensación final 'basada en el valor' no se abone hasta que el contrato de arrendamiento se haya completado de acuerdo con el preacuerdo. 1	
7. Garantizar que el promotor inmobiliario no se libera demasiado pronto 1	
8. Cuidado con la licencia del proyecto y más aún con que pueda ser anulada. El seguro de indemnización1	
9. El contrato de Forward Funding y el precontrato de arrendamiento deben encajar como las piezas de un rompecabezas1	
10. Atar en corto al promotor inmobiliario 1	L 69
11. Cuidado con los suelos contaminados 1	L 69
TALLER DE TRABAJO1	70
El contrato de forward funding1	.70
 Concepto del contrato de forward funding: venta de solar por promotor-vendedor con compromiso de promoción inmobiliaria, financiación y comercialización del proyecto por el comprador inversor. 	
2. Lo que hay detrás: el inversor quiere un edificio y el promotor construirlo pero le	
falta financiación	
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor. 1	L 71
	1 72 a obra
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor. 4. Clases del contrato de forward funding. a. El promotor vende una parcela al inversor y acuerdan la promoción y financiación de la 172 b. El comprador-inversor únicamente adquiere el inmueble una vez terminado el proyecto.	1 72 a obra 172
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor. 4. Clases del contrato de forward funding. a. El promotor vende una parcela al inversor y acuerdan la promoción y financiación de la 172 b. El comprador-inversor únicamente adquiere el inmueble una vez terminado el proyecto. 5. Fórmulas para calcular el beneficio del promotor.	1 72 a obra 172 1 73
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor	1 72 a obra 172 1 73
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor. 4. Clases del contrato de forward funding. a. El promotor vende una parcela al inversor y acuerdan la promoción y financiación de la 172 b. El comprador-inversor únicamente adquiere el inmueble una vez terminado el proyecto. 5. Fórmulas para calcular el beneficio del promotor.	172 a obra 172 173 173
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor	172 a obra 172 173 173 75
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor	172 a obra 172 173 173 175 175 175 176 176 176 177 count)
3. La relación entre el promotor inmobiliario y el inversor	172 l73 l73 l75 l75 l75 l76 l76 l76 l77 count) s hitos l77 l78 l78 l79 l80



promoción delegada (art. 17.4 LOE).



Precauciones para el caso de resolución del contrato de forward funding.	182
TALLER DE TRABAJO	184
Aspectos fiscales del contrato de forward funding.	184
TALLER DE TRABAJO	185

Cuidado con la responsabilidad del comprador-inversor en caso de que se considere





_ 185







¿QUÉ APRENDERÁ?





alquilar. > Construir **Build Precauciones** to rent. y rentabilidades.







Introducción





Build to Rent. Un nuevo nicho en el mercado de alguiler

El Build to Rent es la respuesta a las necesidades de alguiler para profesionales en zonas de amplio desarrollo de negocio que atraen empleo cualificado, habitualmente en grandes ciudades y cerca del trabajo.

En general las superficies útiles de las viviendas que se van a diseñar no son muy altas; entre 38 y 54 m2, pero debe haber zonas comunes específicas de cierta importancia: gimnasios, zonas de trabajo, zonas de estar, etc.

Es un sector en auge pero en zonas donde haya atracción sobre todo relacionada con el trabajo.

Los expertos coinciden en que el Build to Rent es un producto que ofrece ventajas para ambos lados del tándem formado por promotores/constructores y fondos de inversión.

Desde el punto de vista del promotor, el Build to Rent les permite entrar en un mercado con potencial como es el del alguiler. Además de minimizar el riesgo comercial al tener la venta de antemano concertada (son proyectos que se entregan llave en mano al fondo que financia la operación), aumenta la rotación de activos, mejora el rendimiento del capital y el retorno a los accionistas.

Este nicho de negocio es interesante para las grandes empresas o los fondos por varias razones. Una de ellas es que el mercado en alquiler es menos sensible a las crisis que el de venta, con lo que sirve de contrapeso anticíclico a la parte del negocio dedicado a la promoción en venta. Y otra es que hay una demanda creciente de este tipo de soluciones.

Build to Rent es un negocio en el que intervienen el promotor, el constructor y el fondo de inversión con la intención de generar edificios para alquilar que atiendan a nuevas necesidades muy específicas.









Este es un modelo de negocio que fija una relación muy directa entre el diseño y la construcción que atienda a los requerimientos de rentabilidad del inversor principal, que suele ser un fondo de inversión.

El promotor constructor, o el gestor que quiera iniciar el negocio, contactará con un fondo de inversión qué participará en la definición del edificio y su diseño, pero solo financiará la operación desde el momento de la obtención de la licencia urbanística hasta la terminación del edificio.

La clave es el arranque de la promoción con fondos propios aportados por el promotor inmobiliario hasta que obtenga la licencia urbanística y que luego recuperará al traspasar el activo al fondo de inversión.

Contamos con que las aportaciones de los fondos de inversión en el período previo a la consecución de la licencia son escasas y las pocas que haya, probablemente deban ser avaladas por el promotor constructor. Es muy importante para el promotor inmobiliario conseguir la licencia urbanística porque una vez conseguida el fondo puede financiar.

Una vez construido el edificio, el fondo seguirá con su puesta en explotación y lo mantendrá, probablemente, durante los tres o cuatro primeros años de explotación

Este fondo querrá una rentabilidad media del entorno del 5-6% durante ese periodo, y pasado ese periodo de consolidación del negocio, venderá su participación a otro fondo de proyección a medio plazo, más estable, tipo aseguradoras y fondos de pensiones, que gestionarán el edificio a los próximos 15 o 20 años, y esperando rentas menores, del orden del 3-4%.

De todas estas cuestiones tratamos desde una perspectiva práctica y profesional en la quía práctica del Build to rent, construir para alguilar.







*

PARTE PRIMERA

Construir para alquilar. Build to rent.

Capítulo 1. Los fondos se interesan por el mercado de vivienda en alquiler pero no quieren "riesgo promotor".





1. El mercado inmobiliario español está dominado por los fondos de inversión, tanto en el segmento patrimonial como en el de la promoción residencial.